

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/4567 *Nombramiento funcionaria de carrera Técnico de Administración General.*

Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de noviembre de 2020, se aprobó el nombramiento como funcionaria de carrera de doña Clara M^a Hernández Céspedes, lo que se publica a los efectos pertinentes:

“Concluidas las pruebas de selección para la provisión como funcionario de carrera, de una plaza perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de funcionarias/os del Ayuntamiento de Torredonjimeno, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2017, mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre.

Visto que el Tribunal para la provisión por sistema de concurso-oposición libre de la expresada plaza, propone a doña Clara M^a Hernández Céspedes para su nombramiento.

En virtud de lo preceptuado en el art. 41.14 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, y siendo materia delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2020; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes (5), acuerda:

Primero.-Nombrar a doña Clara M^a Hernández Céspedes, con DNI nº 77348847P, para ocupar la plaza de Técnica de Administración General, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Técnica, con el carácter de funcionaria de carrera.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario deberá tomar de posesión en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

Tercero.-Notificar la presente Resolución a la interesada y al Negociado de Personal.”

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Torredonjimeno, a 17 de noviembre de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.